

Expediente: 178/15

Carátula: HEREDEROS DE SUAREZ DE ALONSO NELLY CAROLINA ISABEL C/ HEREDEROS DE EDUARDO ABREGU Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20185746012 - ESPINOSA, ALBERTO ALFREDO-POR DERECHO PROPIO
27201791788 - SUAREZ DE ALONSO, NELLY CAROLINA ISABEL-ACTOR/A
30716271648511 - DEFENSORA OFICIAL IIA., -DEFENSOR DE AUSENTES
20385094192 - LEON, ALFREDO-DEMANDADO/A
900000000000 - LEON, JACOBO-DEMANDADO/A
900000000000 - ALONSO, ROBERTO MAXIMO-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
27232387322 - MILLAN, BLANCA DEL VALLE-CESIONARIA/O
30716271648511 - HEREDEROS DE, EDUARDO ABREGU-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 178/15



H102346329237

JUICIO: "HEREDEROS DE SUAREZ DE ALONSO NELLY CAROLINA ISABEL c/ HEREDEROS DE EDUARDO ABREGU Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". EXPTE. N° 178/15

Nota: no se remite cédula notificando la sentencia de fecha 06/08/2026 al demandado LEÓN JACOBO con domicilio en CALLE THAMES 1050 - ALT. AV. PERON 1650 - COMPLEJO BUENA VISTA - TORRE 8 - 3er PISO - DPTO. F - YERBA BUENA por carecer de bono de movilidad. San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. SECRETARIA.-178/15 SMS

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:

CN=CACERES Alvaro Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224288809

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.